

ACUERDO "IN EXTREMIS" PARA HACER FRENTE A LA CONTRATACIÓN DE 700 TRABAJADORES ANTES DEL 1 DE OCTUBRE

**I
N
F
O
R
M
A**

En la mañana de ayer la Administración convocó una Comisión Paritaria con carácter extraordinario y urgente con el fin de poder dar salida al atasco que existe en la A.M.A.S. que impedía que pudiesen atenderse las más de 700 necesidades surgidas antes del 1 de octubre con la incorporación de todos los aprobados del proceso de consolidación de las categorías profesionales de Auxiliar de Enfermería, DUEs y Auxiliar de Hostelería, por la pésima gestión que se ha hecho de las Bolsas de Trabajo.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ya advirtió en diversas ocasiones a la ADMINISTRACIÓN, ante la falta de información exacta de como se iba a producir la incorporación, el día 1 de octubre, de todos los aprobados del proceso de consolidación, de todas esas categorías, y como se iban a cubrir los puestos vacantes, **que no era operativo provocar la incorporación de todos en un solo día y que quizá fuese mejor hacerlo en varias fases.** El tiempo nos ha dado la razón.

La realidad es que a la A.M.A.S., le resulta imposible atender las más de 700 necesidades surgidas en el plazo previsto y para buscar una solución a este problema urgente se convocó la Comisión Paritaria, y se acuerda:

- Cobertura por circunstancias de producción de un mes a través de los trabajadores procedentes del INEM que han cubierto las suplencias de verano 2016.
- Se cubrirán las vacantes de Aux de Hostelería, Aux. de Enfermería y DUEs, a través de las Bolsas en curso por orden riguroso de los candidatos para que estén incorporados a fecha 1 de noviembre.

Asimismo, ante la presión ejercida por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** para intentar solucionar los problemas existentes por la penosa gestión de las bolsas de Auxiliar de Enfermería y DUEs, se va a convocar una nueva sesión extraordinaria de la Comisión Paritaria prevista para el próximo jueves.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** lamentamos que la falta de interés de la Administración en atender nuestras propuestas suponga que a día de hoy tengamos la incertidumbre de si el día 1 de octubre los centros funcionarán con todo el personal necesario, sin que ello suponga un esfuerzo añadido más a los mismos trabajadores que siempre están pendientes de que la atención al ciudadano sea la mejor posible.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate